

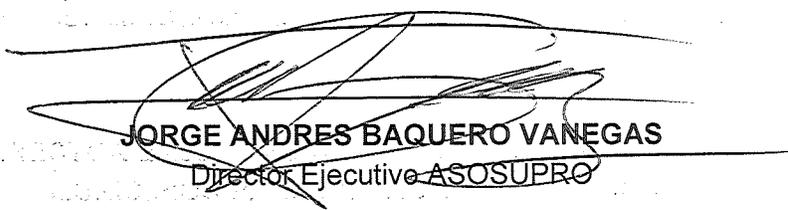
Villavicencio, (Meta), julio de 2024

CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO", se encontró que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del objeto a contratar: "APOYO JURÍDICO PARA LLEVAR ADELANTE PROCESO SANCIONATORIO DESDE SU INICIO HASTA LA EJECUTORIA DE LA DECISIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINE SI ES O NO RESPONSABLE LA UNION TEMPORAL INTERGUADUAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DE 2022."


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - Vicio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920
Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co